

CRISTIAN EDUARDO ORELLANA FONSECA
RODRIGO SALAZAR JIMÉNEZ
VIVIANNE HASSE RIQUELME
(EDITORES)

FORMACIÓN CIUDADANA
EN LA ESCUELA

*Conceptualización,
herramientas de intervención socioeducativa
y propuestas didácticas*



RIL editores

323.6 Orellana Fonseca, Cristian Eduardo
O Formación Ciudadana en la escuela: conceptualización, herramientas de intervención socioeducativa y propuestas didácticas / Cristian Orellana Fonseca, Rodrigo Salazar Jiménez, Vivianne Hasse Riquelme.
– – Santiago : RIL editores, 2020.

254 p. ; 23 cm.
ISBN: 978-956-01-0844-9

1 CIUDADANÍA-ENSEÑANZA-CHILE-ESTUDIO DE CASOS.
2 EDUCACIÓN CÍVICA-ENSEÑANZA.-CHILE.



*Este libro contó con la aprobación del Comité Editorial
y fue sometido al sistema de referato externo, ciego y por pares.*

FORMACIÓN CIUDADANA EN LA ESCUELA:
CONCEPTUALIZACIÓN, HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN
SOCIOEDUCATIVA Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS
Primera edición: octubre de 2020

© Cristian Orellana F., Rodrigo Salazar J. Vivianne Hasse R., 2020
Registro de Propiedad Intelectual
Nº 2020-A-7141

© RIL® editores, 2020

SEDE SANTIAGO:
Los Leones 2258
CP 7511055 Providencia
Santiago de Chile
② (56) 22 22 38 100
ril@rileditores.com • www.rileditores.com

SEDE VALPARAÍSO:
Cochrane 639, of. 92
CP 2361801 Valparaíso
② (56) 32 274 6203
valparaiso@rileditores.com

SEDE ESPAÑA:
europia@rileditores.com • Barcelona

Composición, diseño de portada e impresión: RIL® editores

Impreso en Chile • *Printed in Chile*

ISBN 978-956-01-0844-9

Derechos reservados.

IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN CIUDADANA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO Y LA REGIÓN DE ÑUBLE

Álvaro Andree Arias Espinoza¹

Cristian Eduardo Orellana Fonseca²

Rodrigo Salazar Jiménez³

Richard Carrillo Oporto⁴

Carla Yévenes Montoya⁵

RESUMEN

En este capítulo se entregan algunos de los resultados del diagnóstico realizado en la asistencia técnica llevada a cabo por la

¹ Magister© en Educación, Profesor de Historia y Geografía, Licenciado en Educación, Diplomado en Habilidades Sociales y Manejo Conductual. Profesional Asesor en Innovación en el proceso de virtualización de asignaturas y cursos de pregrado, y Programa Plan de Formación Ciudadana en el contexto de la Ley 20.911, de la Universidad del Bío-Bío (Chile). aarias@ubiobio.cl

² Magíster en Investigación Social y Desarrollo, Sociólogo, Profesor de Historia y Geografía. Coordinador del Grupo de Investigación Ciudadanía y Equidad (CIEQ). Académico Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Bío-Bío (Chile). corellana@ubiobio.cl

³ Doctor en Didáctica de las Ciencias Sociales por la Universidad de Barcelona. Investigador del Grupo de Investigación Ciudadanía y Equidad (CIEQ). Académico del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Bío-Bío (Chile). rsalazar@ubiobio.cl

⁴ Magister © en Investigación Social y Desarrollo Universidad de Concepción. Sociólogo. Investigador Asociado al Grupo de Investigación Ciudadanía y Equidad (CIEQ), Universidad del Bío-Bío. ricarril@udec.cl

⁵ Magister© en Educación, Trabajadora Social, Profesional Universidad del Bío-Bío en el marco del convenio con el Ministerio de Educación para el cumplimiento de la ley 20.911, que crea el Plan de Formación Ciudadana. cyevenes@ubiobio.cl

Universidad del Bío-Bío en el marco del convenio con el Ministerio de Educación, para el cumplimiento de la ley 20.911, que crea el Plan de Formación Ciudadana.

Se trabajó con establecimientos educacionales pertenecientes a la Región de Ñuble y provincia del Biobío, Región del Biobío. Los datos fueron recolectados por medio de una ficha, donde integrantes del equipo UBB registraban la información obtenida sobre los establecimientos. También se realizó un análisis documental de los PFC de los establecimientos educacionales. Todos estos datos fueron traspasados a una matriz, para su respectivo análisis estadístico de tipo descriptivo.

Los resultados muestran los importantes desafíos que se deben enfrentar para alcanzar los objetivos establecidos en la Ley 20.911, debido a los déficits en participación, vinculación entre el Plan de Formación Ciudadana y los otros instrumentos de gestión institucional y con el currículum vigente.

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo presenta el diagnóstico realizado al inicio de la asistencia técnica y que da cuenta del desarrollo de los Planes de Formación Ciudadana (PFC), de 30 establecimientos educacionales pertenecientes a la Región de Ñuble y Región del Biobío, todos parte de la asistencia técnica realizada por la Universidad del Bío-Bío (UBB) en convenio con el Ministerio de Educación (MINEDUC), para el cumplimiento de la ley 20.911 (BCN, 2016), que crea un plan de FC orientado hacia el desarrollo la formación ciudadana en los establecimientos educativos.

El convenio entre ambas instituciones, del que se da cuenta, se desarrolló entre 2017-2018, con base en el proceso de diseño e implementación de los PFC en cada uno de los establecimientos educacionales, mediante la modalidad seminario permanente y taller, en que participaron directivos, profesores, estudiantes y apoderados, y el acompañamiento directo de integrantes del equipo de la UBB a los establecimientos.

Dentro de los apartados que se abordan en el capítulo se contempla, La ley 20.911 y los Planes de Formación Ciudadana; los Planes de Formación Ciudadana en la Región del Biobío y Región de Ñuble; la información general de los establecimientos participantes del convenio; la participación en el proceso de construcción del Plan de Formación Ciudadana según agentes; la vinculación del currículo con los Planes de Formación Ciudadana; la vinculación de los instrumentos de gestión institucional, tanto Proyectos Educativos Institucionales (PEI) como los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) con los Planes de Formación Ciudadana; y la vinculación de acciones de los Planes de Formación Ciudadana según los distintos ámbitos escolares.

LEY 20.911 Y EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

La asesoría ya mencionada, se contextualiza dentro de la ley 20.911 que establece la creación de los PFC, puesto que según comenta Peña (en Cox & Castillo, 2015), se debe esperar que el sistema escolar contribuya a la unidad social, permita generar espacios de diversidad cultural, y que aporte a que los estudiantes se identifiquen con la comunidad a la que pertenecen, y que, al mismo tiempo, desarrollem un espíritu crítico y responsable socialmente.

La necesidad de la implementación de PFC, se genera a causa de los evidentes déficits que se pueden observar en esta materia, tales como la falta de compromiso ciudadano, rechazo hacia la autoridad e institucionalidad pública y a una mirada de la educación ciudadana que aún no es del todo inclusiva, reflexiva, interactiva, enfocada en desarrollo de habilidades y actitudes, sino que sigue repitiendo procesos de enseñanza-aprendizaje más bien factuales, es decir, amparado en un enfoque minimalista centrado en la educación cívica y no en uno maximalista (Kerr, 2002).

Por lo anterior, la ley 20.911 (BCN, 2016), plantea en su artículo único, objetivos que apuntan a:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de

formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

La ley citada se enfoca en la contextualización de los aprendizajes ciudadanos considerando las expectativas, necesidades y características propias de cada comunidad educativa, mediante un conjunto de indicaciones que se generan con relación a los PEI, es decir, aquella herramienta que organiza los objetivos de la institución educacional y los medios para lograrlos (MINEDUC, 2007), y los PME, que, elaborados con el director del establecimiento y el resto de la comunidad, contemplan las acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos en la escuela, de manera tal que de acuerdo a las evaluaciones de la institución educacional deban ser mejoradas o fortalecidas (BCN, 2018); manteniendo el sentido y los sellos de cada establecimiento educacional (MINEDUC, 2016a.).

En este sentido, el MINEDUC incentiva la creación de los PFC, buscando que «en las diversas comunidades educativas, se incorporen

diseños de enseñanza que fortalezcan el desarrollo de aprendizajes y competencias para una ciudadanía activa» (MINEDUC, 2016a, p.6), a través de la integración de definiciones curriculares, enfocadas principalmente en el componente actitudinal de los Objetivos de Aprendizaje (OA) de cada asignatura.

Sobre la relación que debe existir entre el PFC de cada establecimiento educacional y su PEI, el MINEDUC manifiesta que «(...) tanto la escuela como el liceo han sido y serán un espacio privilegiado de encuentro con los otros, donde se configura, desde la misión y la visión, el tipo de ciudadana y ciudadano que el país necesita» (MINEDUC, 2016a, p.7), cumpliendo con las necesidades propias de la sociedad y desarrollando una relación más estrecha con otros agentes socializadores, particularmente la familia y los medios de comunicación.

Por último, en aquello relacionado con los objetivos de los PFC, «mediante espacios de participación democrática en los establecimientos educativos, talleres y actividades extraprogramáticas y la implementación del currículum vigente» (MINEDUC, 2016a, p.7), se busca promover un lugar donde se exprese la ciudadanía, desde la democratización de los contenidos y cumplimiento del currículum a través de la gobernanza educativa que según Bobbio, Matteuci y Pasquino (1991) se refiere al establecimiento de normas para la instauración de un gobierno o toma de decisiones políticas, vinculantes para un grupo social, y se generen espacios de participación más institucionalizados como el consejo de curso, consejo escolar, centro de padres, entre otros.

LOS PLANES DE FORMACIÓN CIUDADANA EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO Y REGIÓN DE ÑUBLE

Las dimensiones del diagnóstico

Considerando los objetivos de la Ley, las Orientaciones para la Elaboración del Plan de Formación Ciudadana, los PEI y PME, se

propuso, como primera medida, la generación de un diagnóstico, que contase con la recolección de datos, para establecer mejoras en los procesos de guía a los establecimientos en el diseño e implementación de los PFC, para lo cual se recogieron datos de los 30 establecimientos educacionales parte del convenio, a través de un instrumento en función de las dimensiones establecidas por la normativa vigente y orientaciones ministeriales, tales como:

- a. El estado de construcción de los PFC anteriores a la intervención y apoyo de la UBB.
- b. La participación de actores del sistema educativo y comunidad escolar de los establecimientos educacionales: Se debe considerar que, la participación de los integrantes de la comunidad educativa es entendida a este respecto como

la acción de involucramiento y colaboración de las y los integrantes de la comunidad educativa en un marco de respeto, permitiendo que la gestión global de la misma cuente con mayores niveles de legitimidad [...] se encuentra a la base de los procesos formativos, considerándola como un elemento central de la vida comunitaria en las organizaciones educativas (MINEDUC, 2016b, pág. 13).

- c. La vinculación de los PFC con el currículum nacional vigente.
- d. La vinculación de los PFC con los proyectos educativos de los establecimientos educacionales y,
- e. Las acciones en el ámbito escolar en materia de Formación Ciudadana.

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS AL CONVENIO

En el marco del convenio, correspondió a la UBB trabajar con 30 establecimientos educacionales, asignados por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Biobío.

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS SEGÚN REGIÓN Y COMUNAS

		Frecuencia	Porcentaje
Región del Biobío	Provincia Biobío	10	33,3
Región de Ñuble	Región de Ñuble	20	66,7
Comunas	LAJA	3	10
	TUCAPEL	1	3,3
	LOS ÁNGELES	1	3,3
	QUILACO	1	3,3
	SANTA BÁRBARA	1	3,3
	MULCHÉN	1	3,3
	YUMBEL	1	3,3
	NACIMIENTO	1	3,3
	BULNES	2	6,7
	CHILLÁN	6	20
	COIHUECO	1	3,3
	EL CARMEN	1	3,3
	NIQUÉN	1	3,3
	PORTEZUELO	1	3,3
	QUILLÓN	1	3,3
	RÁNQUIL	1	3,3
	SAN CARLOS	3	10
	SAN IGNACIO	1	3,3
	SAN NICOLÁS	1	3,3
	YUNGAY	1	3,3
Total		30	100

Fuente: elaboración propia

A partir de la tabla nº1, es posible establecer que los establecimientos que tuvieron una mayor presencia en la asesoría técnica corresponden a la Región de Ñuble (66,7%), mientras que la provincia del Biobío tuvo una presencia menor (33,3%)

La Región del Biobío se encuentra ubicada en la zona centro sur del país, es la tercera región más habitada de Chile, con una población de 1.556.805 habitantes, de los cuales un 48,3% son hombres y 51,7% mujeres (Censo, 2017). Se encuentra compuesta

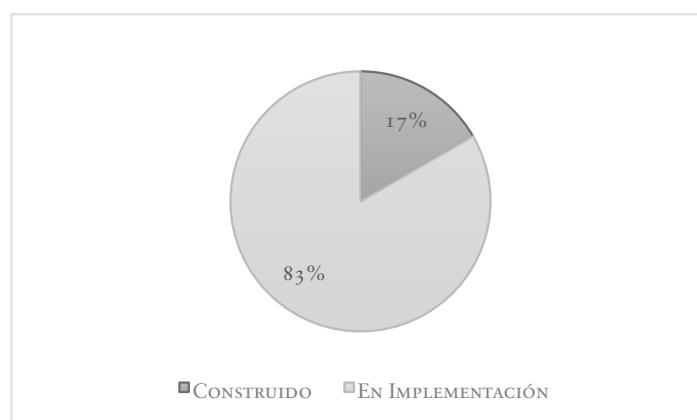
por las comunas de Alto Biobío, Antuco, Cabrero, Laja, Los Ángeles, Mulchén, Nacimiento, Negrete, Quilaco, Quilleco, San Rosendo, Santa Bárbara, Tucapel y Yumbel.

Se debe considerar que la región del Biobío, al momento de comenzar a desarrollar el convenio entre la UBB y el MINEDUC, tenía incorporada la región de Ñuble en lo que a la época era la Provincia de Ñuble, convirtiéndose esta última en región el 06 de septiembre de 2018, integrada por las nuevas provincias de Diguillín, Punilla e Itata, compuesta por las veintiún comunas (BCN, 2017), Cobquecura, Coelemu, Ninhue, Portezuelo, Quirihue, Ránquil, Trehuaco, Bulnes, Chillán Viejo, Chillán, El Carmen, Pemuco, Pinto, Quillón, San Ignacio, Yungay, San Carlos, Coihueco, Ñiquén, San Fabián y San Nicolás.

ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PFC EN BIOBÍO Y ÑUBLE

Como se puede observar en el grafico n°1, al realizar el diagnóstico, en el primer acercamiento a los establecimientos, la mayor parte (83%) se encontraba en fase de implementación de los PFC, mientras que en los restantes establecimientos parte (17%) solo se encontraba construido y sin ser implementado aún.

GRÁFICO 1. ESTADO CONSTRUCCIÓN PFC BIOBÍO Y ÑUBLE 2017-2018



Fuente: elaboración propia

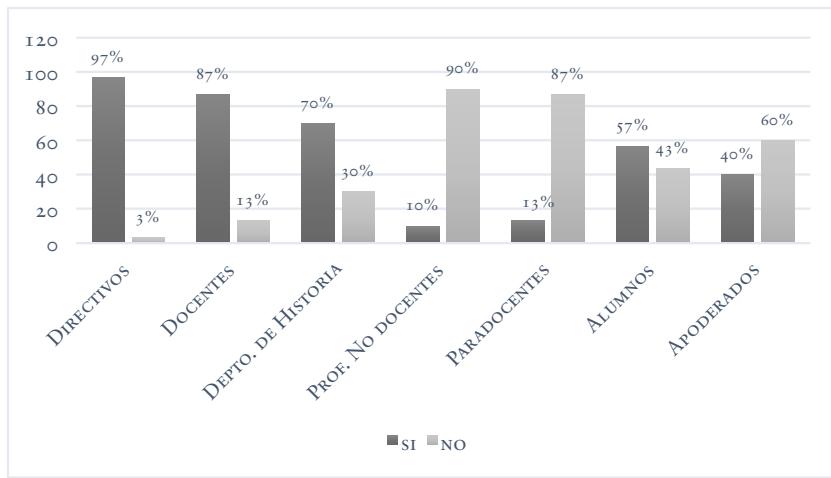
PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PFC SEGÚN AGENTE

Participación en el proceso de elaboración de los PFC en Biobío y Ñuble

Con respecto a la participación de los agentes en la elaboración de los PFC en Biobío y Ñuble (Gráfico 2), se puede observar la mayor participación de los equipos directivos (96,7%), los docentes (86,7%) y los Departamentos de Historia (70%).

Por otra parte, se logran visualizar importantes desafíos respecto de la participación de los estudiantes (56,7%) y de los padres y apoderados (40%) y sobre todo respecto de la participación de funcionarios paradocentes (13%), y de los profesionales no docentes (10%).

GRÁFICO 2. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS PFC EN BIOBÍO Y ÑUBLE 2017-2018



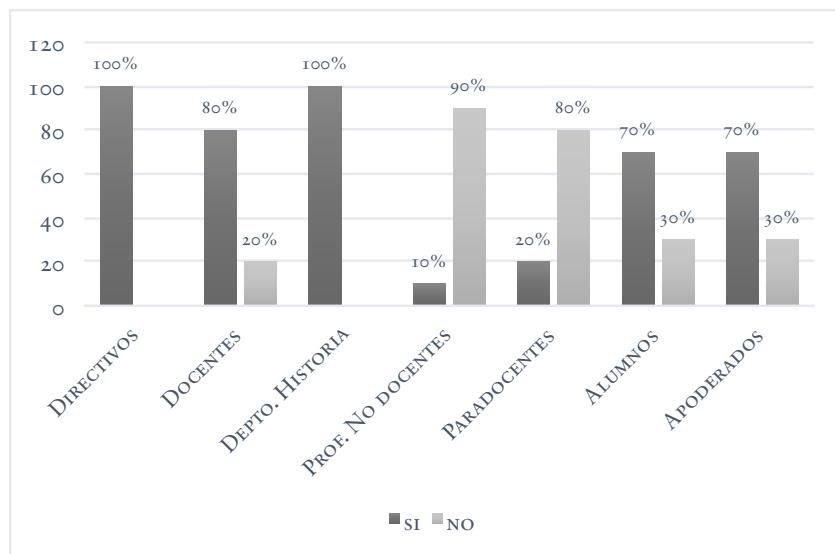
Fuente: elaboración propia

Participación Proceso de Elaboración en Biobío

En lo que respecta a la provincia de Biobío, Región del Biobío (gráfico n°3), en los 10 establecimientos educacionales se puede observar la mayor participación de los equipos directivos (100%), de los Departamentos de Historia (100%) y los docentes (80%).

Por otra parte, se mantienen los desafíos respecto de la participación de los estudiantes (70%), de los padres y apoderados (40%) y sobre todo respecto de la participación de funcionarios paradocentes (20%), y de los profesionales no docentes (10%).

GRÁFICO 3. PARTICIPACIÓN PROCESO DE ELABORACIÓN BIOBÍO 2017-2018



Fuente: elaboración propia

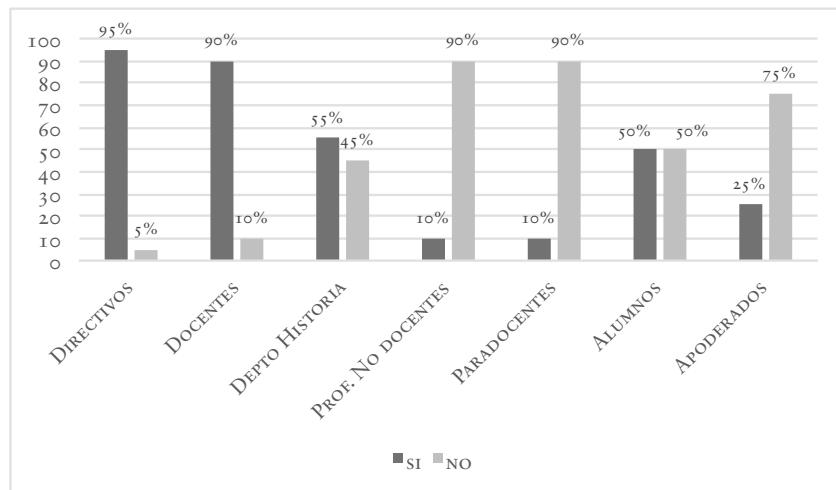
Participación del Proceso de Elaboración en Ñuble

En el caso de la región de Ñuble (Gráfico 4), la participación en la construcción, desarrollo e implementación de los PFC tuvo casi la totalidad de participación del equipo directivo (95%) y de

los docentes (90%), acá los Departamentos de Historia presentaron una menor participación (55%).

Por otra parte, se mantienen los desafíos respecto de la participación de los estudiantes (50%), de los padres y apoderados (25%) y sobre todo respecto de la participación de funcionarios paradocentes (10%), y de los profesionales no docentes (10%).

GRÁFICO 4. PARTICIPACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN ÑUBLE 2017-2018



Fuente: elaboración propia

VINCULACIÓN CURRICULAR CON EL PFC

Vinculación Curricular PFC Biobío y Ñuble

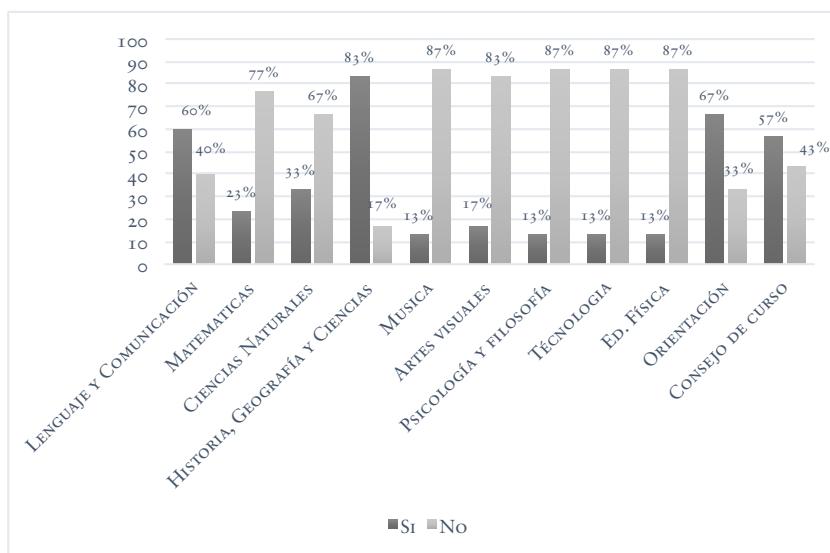
Al revisar los datos obtenidos (Gráfico n° 5), se puede observar en cuanto a la vinculación curricular con los PFC, una relación con la totalidad de las asignaturas del currículum nacional.

En el sentido anterior, es posible distinguir que una parte importante de los PFC se encuentran vinculados con Historia, Geografía y Ciencias Sociales (83%), seguida por Orientación (67%),

la asignatura de Lenguaje y Comunicación (60%) y Consejo de curso (57%).

En contraste con lo anterior, se puede dar cuenta que un bajo porcentaje de los PFC se vincula con Ciencias Naturales (33,3%), Matemáticas (23,3%), situación que se agudiza con asignaturas como Artes Visuales (17%) y finalmente con Música, Tecnología, Psicología y Filosofía, y Educación Física (13,%).

GRÁFICO 5. VINCULACIÓN CURRICULAR PFC BIOBÍO Y ÑUBLE 2017-2018

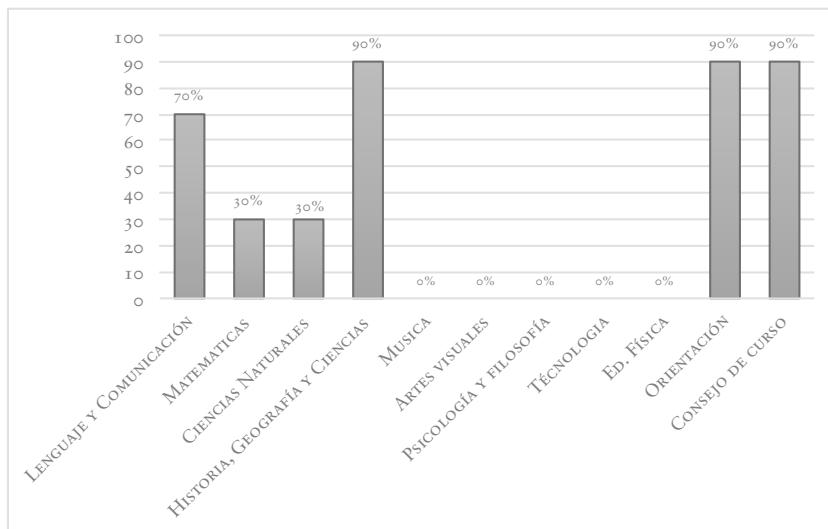


Fuente: elaboración propia

Vinculación Curricular del PFC en Biobío

En el caso de la provincia del Biobío, Región del Biobío, al observar la situación de la vinculación del PFC con las asignaturas del currículum nacional (Gráfico n° 6), se mantiene el predominio de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Orientación y Consejo de curso, todas con igual % (90%), seguida por la asignatura de Lenguaje y Comunicación, (70%), a diferencia de lo que ocurre con asignaturas como Matemáticas y Ciencias Naturales (30%) y asignaturas como Música, Artes Visuales, Psicología y Filosofía, Educación Física, y Tecnología, se puede observar que la relación es de un 0%, lo que implica la inexistente vinculación entre los contenidos curriculares de estas asignaturas y los PFC.

GRÁFICO 6. VINCULACIÓN CURRICULAR PFC BIOBÍO 2017-2018⁷

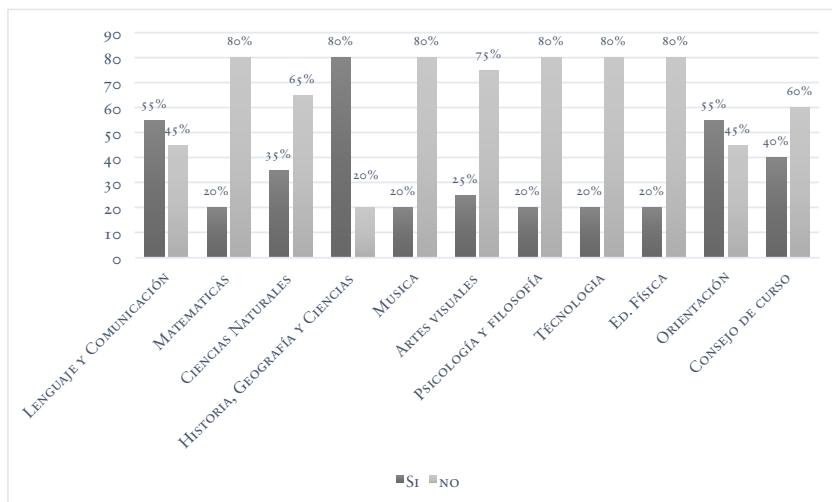


Fuente: elaboración propia

Vinculación Curricular PFC Ñuble

En el caso de Ñuble, al observar la vinculación del PFC con las asignaturas del currículum nacional (Gráfico n° 7), la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales presenta la mayor prevalencia en la vinculación de contenidos (80%), seguidas por Lenguaje y Comunicación y Orientación, con igual % (55%), luego Ciencias Naturales (35%), Artes Visuales (25%) y Matemáticas (20%), finalmente se encuentran Música, Psicología y Filosofía, Educación Física, y Tecnología (20%).

GRÁFICO 7. VINCULACIÓN CURRICULAR PFC ÑUBLE 2017-2018



Fuente: elaboración propia

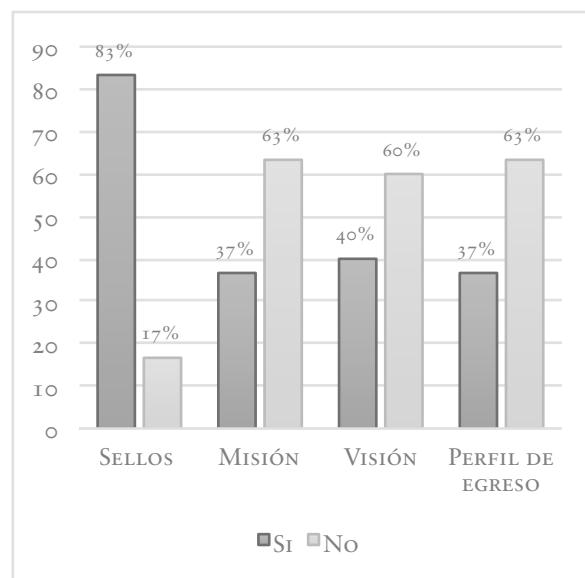
VINCULACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Vínculo PEI-PFC Biobío y Ñuble

Lo primero que se debe observar en relación con el vínculo entre el PFC y el PEI de los establecimientos educacionales (Gráfico 8), la

mayor vinculación es respecto de los sellos institucionales (83,3%), seguida por la Visión institucional (40%) y por la Misión y el Perfil de Egreso con igual vinculación (36,7%).

GRÁFICO 8. VÍNCULO PEI -PFC BIOBÍO Y ÑUBLE 2017-2018



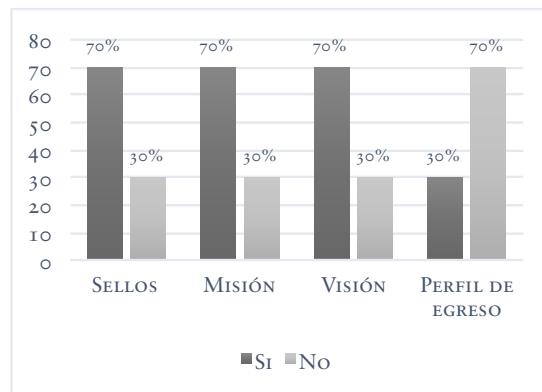
Fuente: elaboración propia

Vínculo PEI-PFC Biobío

Sobre la Provincia del Biobío, en aquello referido a la vinculación del PFC y el PEI (Gráfico 9), se puede observar que existe tanto de los Sellos, Misión y Visión institucionales, igual vinculación (70%), mientras que, respecto del Perfil de Egreso, la relación es inversamente proporcional (30%).

FORMACIÓN CIUDADANA EN LA ESCUELA

GRÁFICO 9. VÍNCULO PEI-PFC BIOBÍO 2017-2018

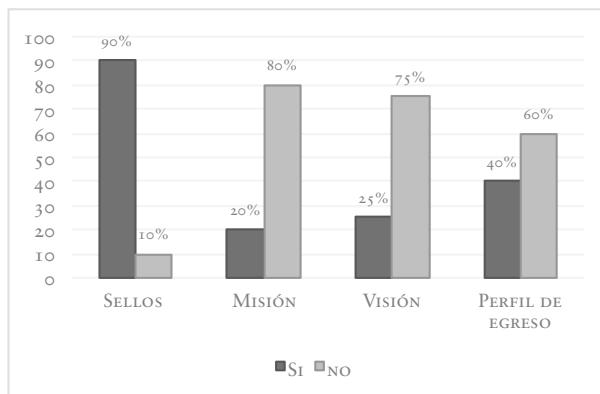


Fuente: elaboración propia

Vínculo PEI-PFC Ñuble

En la región de Ñuble, en lo referido a la vinculación del PFC y el PEI (Gráfico 10), existe una alta vinculación con los Sellos Institucionales, (90%), bajando drásticamente en el caso del Perfil de Egreso (40%) y aún más en la Visión y Misión (20% y 25% respectivamente).

GRÁFICO 10. VÍNCULO PEI-PFC ÑUBLE 2017-2018



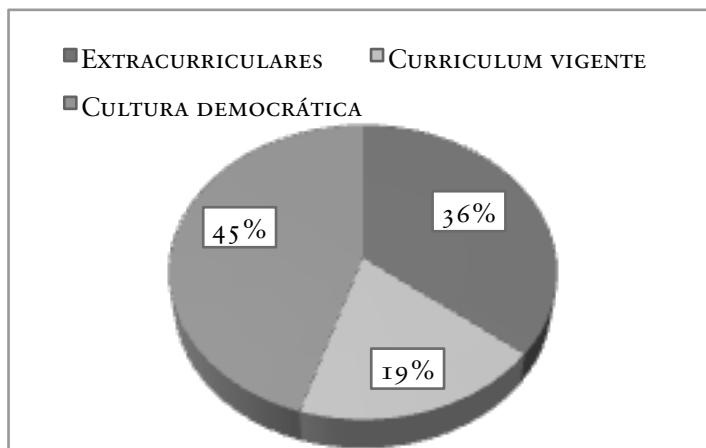
Fuente: elaboración propia

VINCULACIÓN DE ACCIONES DE LOS PFC SEGÚN ÁMBITO ESCOLAR

En términos generales, de un total de 261 actividades realizadas, el gráfico nº11 da cuenta de las áreas en que los establecimientos han decidido enfocar las acciones contempladas en los PFC.

Es posible destacar que el área Cultura Democrática es el área de mayor relación con los PFC (45%), seguida por las Actividades Extracurriculares (36%) y el área con menor vínculo con los PFC es el Currículum Vigente (19%).

GRÁFICO 11. VINCULACIÓN DE ACCIONES PFC SEGÚN ÁMBITO ESCOLAR



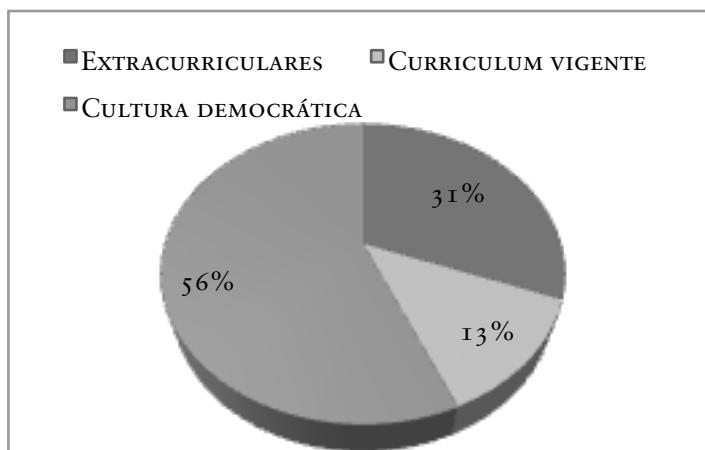
Fuente: elaboración propia

Actividades del PFC en Biobío

En el caso particular de Biobío (Gráfico 12), con un total de 94 actividades observadas en los establecimientos parte de la asesoría técnica de la UBB, se puede observar que dentro de las tres categorías o áreas más importantes, la que presenta un vínculo mayor es la Cultura Democrática (56%), con actividades tales como: elecciones de Centro de Estudiantes, Centro de Padres, etc., seguido de las

Actividades Extracurriculares (31%), para finalizar con el Currículum Vigente con una relación con los PFC (13%).

GRÁFICO 12. ACTIVIDADES PFC BIOBÍO 2017-2018

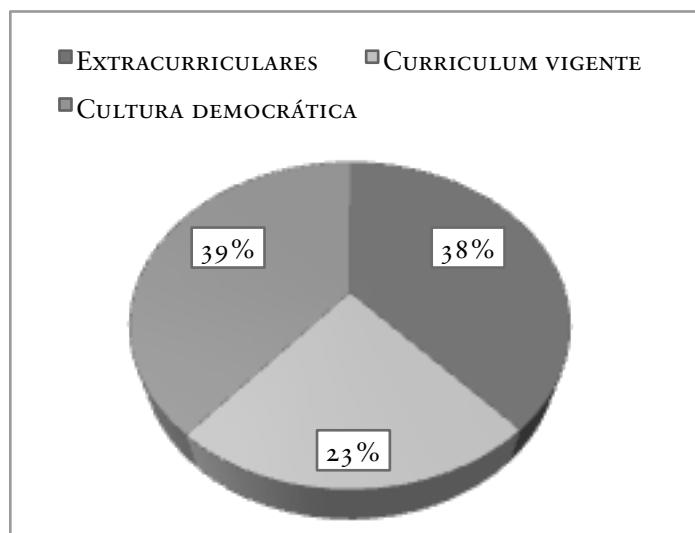


Fuente: elaboración propia

Actividades del PFC en Ñuble

En el caso de la Región de Ñuble (Gráfico 13), con un total de 167 actividades observadas las categorías o áreas más importantes son la Cultura Democrática (39%), caso que se da de manera muy similar a las Actividades Extracurriculares (38%), mientras que el Currículum Vigente tiene la menor relación de las tres áreas destacadas (23%), ratificando lo expuesto anteriormente referido a la baja vinculación curricular que existe entre las acciones del PFC y las diversas asignaturas del currículum oficial.

GRÁFICO 13. ACTIVIDADES PFC ÑUBLE 2017-2018



Fuente: elaboración propia

COMENTARIOS FINALES

A partir de los datos recogidos y los resultados obtenidos, es posible sostener que se da una realidad similar en la mayor parte de los establecimientos participantes en la asesoría técnica, ya que los PFC se desarrollaron de manera poco participativa; en este contexto, es posible dar cuenta de la existencia de una participación asimétrica entre los actores pertenecientes a la comunidad educativa, concentrándose en Directivos, Docentes y miembros de los Departamentos de Historia de los establecimientos, siendo fundamental enfrentar como un desafío el incremento de la participación de los otros estamentos, principalmente el de los estudiantes, que son el foco del proceso enseñanza-aprendizaje y la FC.

Se observa como necesaria la generación de un cambio, ya que las orientaciones ministeriales dirigidas a la participación de las comunidades educativas (2016b), sostienen que la construcción de los PFC se debe realizar de manera participativa y activa, con inclusión

de los distintos actores que forman parte de la comunidad escolar. Así mismo, la ley 20.911 (BCN, 2016) establece en uno de sus objetivos «g) garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela» y como es sostenido en la literatura especializada (Aguirre y Schugurensky, 2017; Beane y Apple, 1995) para formar ciudadanos democráticos es fundamental transformar a la escuela en un espacio de experiencias democráticas. Si bien la participación de los jóvenes es un asunto complejo de abordar, estos tienen el potencial de ser los gestores de un cambio que mejore la participación, democratización de espacios y mejoras en la gobernanza escolar (Hart, 1993).

La participación de los padres y apoderados es también un desafío que debe ser abordado con decisión, ya que la participación de la familia ofrece beneficios en las distintas etapas del ciclo vital (Murúa, 2017), siendo así, parte indispensable de la comunidad educativa y de la formación activa de los estudiantes.

También a partir de los resultados obtenidos es posible señalar los déficits en cuanto a la relación entre el PFC con el currículum nacional. Se puede observar que la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales es la que tiene una relación de predominio con los PFC de cada Establecimiento Educacional. En este escenario se da cuenta de un escaso avance en la innovación de propuestas metodológicas que logren visualizar y vincular los contenidos y las prácticas en ciudadanía con otras asignaturas, tales como Ciencias Naturales, Matemáticas, o las de otras áreas como lo son el Arte o la Educación Física. Al respecto no se debe olvidar que, entre las orientaciones del MINEDUC, se incorporaron las Orientaciones Curriculares (2016c) para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana, con el propósito de apoyar la transversalidad de la Formación Ciudadana en los distintos contenidos curriculares.

Otro desafío que abordar, dice relación con la baja vinculación del PFC y los instrumentos de gestión institucional (PMI y PME). Se vuelve necesario relevar la planificación estratégica como proceso de articulación constante de intereses colectivos. Por lo tanto, las diversas herramientas que utilizan al interior de los establecimientos, en este caso el PFC, PEI y PME, deben mantener un diálogo fluido y permanente. La escasa vinculación y articulación en los niveles

operativos de los PFC y PEI, representa riesgos en la coherencia de lo propuesto por ley y el logro de los objetivos internos, dado que el PFC debe tener como marco y trasfondo el PEI de cada establecimiento, considerando su misión, visión, sellos institucionales y perfil de egreso, lo cual permite generar propuestas metodológicas y pertinentes para cada caso, observándose que solo hay una fuerte relación con los sellos institucionales de los Establecimientos.

En relación con la vinculación de acciones de los PFC según ámbito escolar, destaca el área Cultura Democrática como el área de mayor relación con los PFC, seguida por las Actividades Extracurriculares y finalmente el área con menor vínculo con los PFC es el Currículum Vigente. Lo anterior nos impone el desafío de mejorar la vinculación sobre todo en el ámbito curricular.

Finalmente, es importante considerar que la escuela, como agente social, debe identificar el efecto que puede tener en relación a las políticas de participación social que implementa (Santizo, 2011), lo que hace necesario replantearse si al tenor de los datos presentados, los comentarios acerca del sistema escolar como contribuyente a la unidad social, el aporte que la participación en los momentos del ciclo vital de los estudiantes, al rol del estudiantado como gestores de cambio, implican que se desarrolle una escala de participación gradual, que apunte a mejorar los PFC, hacerlos parte del currículum, el PEI y PME, a ser elaborados con docentes, estudiantes, directivos, paraprofesionales, etc., y que se vinculen a todos los aspectos del ámbito escolar.

REFERENCIAS

- Aguirre, A., & Schugurensky, D. (2017) La participación como elemento clave en las escuelas democráticas. *Reflexão e Ação*. vol. 25, núm. 2, p. 65-83
- Apple, M. y Beane, J. (1995). *El caso de las escuelas democráticas*. Escuelas democráticas. Madrid: Morata.
- Ascorra, P., López, V., & Urbina, C. (2016). Participación estudiantil en escuelas chilenas con buena y mala convivencia escolar. *Revista de psicología (Santiago)*, 25(2), 01-18.

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1996). *Establece normas y concede aumento de remuneraciones para personal no docente de establecimientos educacionales que indica*, Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30831>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2016). *Crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado*, Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088963>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2017) *Crea la XVI Región de Ñuble y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata*. Recuperado de: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2018). *Ley de subvención escolar preferencia*, Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=269001>
- Bobbio, N., Matteucci, N., & Pasquino, G. (1991). *Diccionario de política* (Vol. 2). Siglo xxi.
- Cox, C., & Castillo, J. C. (2015). *Aprendizaje de la ciudadanía: Contextos, experiencias y resultados*. Ediciones UC.
- Hart, R. (1993). La participación de los niños. *De la participación simbólica a la participación auténtica. Ensayos Innocenti. Unicef*.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). Censo. Santiago de Chile.
- Kerr, D. (2002). Una revisión internacional de la ciudadanía en el plan de estudios: los estudios de caso nacionales de té y el archivo inca. En *Nuevos paradigmas y paradojas recurrentes en la educación para la ciudadanía: una comparación internacional* (pp. 207-237). Emerald Group Publishing Limited.
- Ministerio de Educación. (2007). Proyecto educativo institucional. *Asistentes de la Educación en la Reforma Educativa*. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación. (2016a). *Orientaciones para la Elaboración del Plan de Formación Ciudadana*. Santiago de Chile: División de Educación General (DEG).
- Ministerio de Educación. (2016b). *Orientaciones para la Participación de las Comunidades Educativas*. Santiago de Chile: Dirección de Educación General (DEG).
- Ministerio de Educación. (2016c). *Orientaciones Curriculares para el Desarrollo del Plan de Formación Ciudadana*. Santiago de Chile: Dirección de Educación General (DEG)
- Ministerio de Educación. (s.f.). *La responsabilidad de la familia en términos de participación*. Recuperado de: <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/participacion>
- Murua, V., Chaverini, V., Torres, P., Pedraza, M., Rozas, M., & Zorrilla Alfaro, A. (2017). *Política de Participación de las Familias y la Comunidad en Instituciones Educativas*. División de Educación General. MINEDUC: Santiago de Chile.

- Santizo C. (2011). Gobernanza y participación social en la escuela pública. *Revista mexicana de investigación educativa*, 16(50), 751-773.
- Tedesco, J. (1996). *La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano*. Nueva Sociedad (146), 74-89. Recuperado de: www.nuso.org/revista.php?n=146
- Tedesco, J. (2003). Escuela y cultura: una relación conflictiva. En R. Morduchowicz (coord.), *Comunicación, medios y educación. Un debate para la educación en democracia*. Barcelona: Octaedro.
- Trilla, J., & Novella, A. (2001). Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana de Educación (OEI)*, 2001, num. 26, p. 137-164.

Este libro se terminó de imprimir
en Santiago de Chile,
octubre de 2020

Teléfono: 22 22 38 100 / ril@rileditores.com

Se utilizó tecnología de última generación que reduce
el impacto medioambiental, pues ocupa estrictamente
el papel necesario para su producción, y se aplicaron
altos estándares para la gestión y reciclaje de desechos
en toda la cadena de producción.